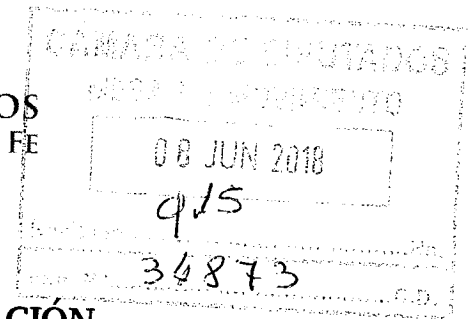




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad arbitrara los medios necesarios con el objetivo de activar mayores mecanismos preventivos del delito en la ciudad de San Cristóbal, mas precisamente en la zona comprendida por los Barrios Pellegrini y Sargento Bustamante.-

Bacuzola

FUNDAMENTOS

Desde hace algunos años la seguridad se ha convertido en un tema prioritario de la Comunidad de San Cristóbal, y los hechos delictivos suscitados han motivado los reclamos por parte de los vecinos a las distintas autoridades, haciendo necesario desde el Estado responder ante las necesidades de las personas, con acciones concretas ante un tema especialmente sensible, arbitrando los mecanismo necesarios para incrementar la seguridad en la zona comprendida por los Barrios Pellegrini y Sargento Bustamante.-

Que la seguridad es un tema a abordar desde múltiples enfoques, y es en la prevención donde mayormente debemos centrarnos, con acciones concretas, tanto sea reforzando la presencia del Estado como en otorgar mayores posibilidades de inclusión social.-

En este sentido desde el Concejo Municipal de la Ciudad de San Cristóbal se le dio sanción a la Resolución Nro.0002 en fecha 06 de Abril de 2018, con el claro objetivo de llevar tranquilidad a la Comunidad.-

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-

Bacuzola